

JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA

30-1-2019

Hora: 10:30 en primera convocatoria y 11:00 horas en la segunda.

Preside la sesión: Sr. Decano, D. Juan Luis Pulido Begines.

Ejerce de Secretario: D. Antonio Álvarez del Cuvillo

ASISTENTES

David Almorza Gomar

Antonio Álvarez del Cuvillo

Carmen Ferradans Caramés

Thais Guerrero Padrón

Concha Guil Marchante

Pedro Hernández Lafuente

Vanesa Hervías parejo

María del Junco Cachero

María del Socorro Montoya Sánchez

Sofía Pérez de Guzmán de Padrón

Manuel Pino Conde

Juan Luis Pulido Begines

María Isabel Ribes Moreno

Ester Ulloa Unanue

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Alberto Ayala Sánchez

Eva Garrido Pérez

Jerónimo López Gutiérrez

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, en su caso, de la adhesión de la Junta de Facultad al Contrato Programa 2019.

2º.- Aprobación, en su caso, de la aceptación de la solicitud de adscripción del profesor D. Ignacio de Cuevillas Matozzi a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

3º.- Aprobación, en su caso, de cambio puntual en los horarios de Primer y Segundo Curso del Grado RRL y RRHH (Cádiz).

4º.- Aprobación, en su caso, de cambio puntual en el calendario de exámenes de la asignatura de Derecho Constitucional, Grado RRL y RRHH (Cádiz).

5º.- Aprobación, en su caso, de la Memoria del Doble Grado en Derecho y RRL y RRHH para la Sede de Algeciras.

6º.- Informe sobre el estado de la climatización de espacios en nuestro centro con vistas a formalizar una queja por su deficiente funcionamiento.

ACTA

1º.- Aprobación, en su caso, de la adhesión de la Junta de Facultad al Contrato Programa 2019.

Toma la palabra el Sr. Decano para presentar la propuesta de contrato programa prevista para 2019, que se aprueba por asentimiento.

2º.- Aprobación, en su caso, de la aceptación de la solicitud de adscripción del profesor D. Ignacio de Cuevillas Matozzi a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Toma la palabra el Sr. Decano para explicar que en su día esta Junta de Facultad aprobó la solicitud del profesor D. Ignacio de Cuevillas Matozzi a la Facultad de

Ciencias del Trabajo, pero que en su momento terminó denegándose por no contar con el informe favorable de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dado que el referido profesor ha vuelto a presentar una nueva solicitud, el procedimiento exige un nuevo pronunciamiento por parte de la Junta de Facultad. En este período, el profesor Cuevillas ha consolidado su vínculo docente con la Facultad, puesto que ha estado impartiendo clases tanto en el Grado en Relaciones Laborales como en el Máster de Mediación y, de hecho, también ha desempeñado cargos de gestión en estas titulaciones (respectivamente, Coordinador de Grado y Coordinador del Módulo Familiar). Asimismo, la adscripción de un nuevo profesor resulta beneficiosa para la Facultad, que actualmente cuenta con muy poco personal adscrito.

La Junta aprueba por asentimiento emitir un informe razonado favorable al cambio de adscripción, en atención a los vínculos del profesor de Cuevillas Matozzi con la Facultad.

3º.- Aprobación, en su caso, de cambio puntual en los horarios de Primer y Segundo Curso del Grado RRL y RRHH (Cádiz).

El Sr. Decano concede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, que pasa a explicar la propuesta de algunos cambios puntuales en los horarios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. En concreto, los cambios derivan de la aparición de un grupo práctico adicional en la asignatura de Administración de Empresas, así como de los intercambios de días entre Derecho del Empleo y Dirección y Gestión de Recursos Humanos consensuados por los profesores afectados.

Los cambios se aprueban por asentimiento.

4º.- Aprobación, en su caso, de cambio puntual en el calendario de exámenes de la asignatura de Derecho Constitucional, Grado RRL y RRHH (Cádiz).

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica explica que se ha solicitado cambiar la hora del examen de septiembre de Derecho Constitucional porque al profesor responsable le coincide con otro examen en otro centro. A estos efectos, se propone pasar el examen a las 18:00 h en un aula que no estaba cubierta.

El cambio se aprueba por asentimiento.

5º.- Aprobación, en su caso, de la Memoria del Doble Grado en Derecho y RRL y RRHH para la Sede de Algeciras.

El Sr. Decano concede la palabra a la Sra. Directora de la Sede de Algeciras, que pasa a justificar la memoria del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales que se somete a aprobación. Señala que esta doble titulación tiene como punto de partida una demanda muy importante de los alumnos de la Sede. Por motivos coyunturales, esta doble titulación debería impartirse a “coste cero”, sin incrementar realmente los grupos docentes; por lo tanto, solo puede implantarse -de momento- en el Campus de Algeciras, puesto que allí Derecho y Relaciones Laborales comparten espacio y es posible que los alumnos asistan a las clases previstas ya para las correspondientes titulaciones simples.

Para la elaboración de la memoria se ha seguido fundamentalmente el modelo de la Universidad Pablo de Olavide -aunque también se han consultado otros-, con algunos cambios para adaptarlos a la situación de la UCA. Seguramente, si se aprobara la memoria y se pudiera implantar el doble Grado para el curso 2019/2020 se solicitaría entonces que el horario del Grado en Relaciones Laborales se impartiera por la tarde, para permitir a los alumnos acudir a las clases de ambas titulaciones.

Toma la palabra el profesor Almorza Gomar para expresar que considera que esta doble titulación es fruto de la generosidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, que se mostró dispuesta en su momento a abrirse a la impartición de docencia en el Campus de Algeciras. Por otra parte, considera que se ha hecho un magnífico trabajo, de modo que es preciso felicitar a toda la Facultad y de un modo más particular a la Sra. Coordinadora de Sede, que es quien ha invertido más tiempo y energías en la elaboración de esta memoria.

Finalmente, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento la memoria propuesta, asumiendo que podrán producirse posteriormente cambios no sustanciales durante el procedimiento de elaboración.

6º.- Informe sobre el estado de la climatización de espacios en nuestro centro con vistas a formalizar una queja por su deficiente funcionamiento


Toma la palabra el Sr. Decano para manifestar que sigue habiendo problemas muy graves con la climatización del centro, como se pone de manifiesto en el informe que se ha remitido a los miembros de la Junta de Centro. Estas disfunciones se han comunicado de manera reiterada al Vicerrectorado de Infraestructuras y, en algún

momento han acudido técnicos para conocer de primera mano la situación. Sin embargo, siguen pasando los meses y no se están tomando medidas por parte de la Universidad de Cádiz.

El Sr. Decano propone que se plantee una protesta formal más contundente al Vicerrectorado de Infraestructuras y que, asimismo, se invite al Sr. Vicerrector a una Junta de Facultad Ordinaria con objeto de explicarle directamente la situación.

Se aprueba por asentimiento la propuesta del Sr. Decano.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:42 h, de lo cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.



Decano

ALVAREZ
DEL CUVILLO
ANTONIO -
75785754H

Firmado
digitalmente por
ALVAREZ DEL
CUVILLO ANTONIO
- 75785754H
Fecha: 2019.06.12
12:34:53 +02'00'

Secretario Académico